



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud del Dr. Marcelo Casarín sobre el reconocimiento institucional del **Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes** (Trayecto Posdoctoral del CEA), y

CONSIDERANDO

Que el **Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes** tiene como objetivo la creación de un espacio de excelencia en el cual, a partir de un conjunto de seminarios y simposios coordinados por expertos, se generen las condiciones para la reflexión y profundización de líneas de investigación;

Que **Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes** se viene dictando desde el año 2004 y que hasta la fecha se realizaron 13 ediciones en las que han participado 250 académicos provenientes de instituciones nacionales y extranjeras;

Que es de interés del CEA fortalecer la actividad científica y docente de alto nivel, apoyando a los doctorados en ciencias sociales, humanidades y artes;

Que el Consejo Asesor del CEA ha recomendado reconocer institucionalmente a dicho Programa;

Por todo ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo: 1º: Disponer el reconocimiento institucional del Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes (Trayecto Posdoctoral del CEA).

Artículo: 2º: Designar al Dr. Francisco Delich como director del Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes (Trayecto Posdoctoral del CEA) y reconocer su función desde el año 2004.

Artículo: 3º: Designar al Dr. Marcelo Casarín como Coordinador Académico del Programa multidisciplinario de formación continua para



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

doctores en ciencias sociales, humanidades y artes (Trayecto Posdoctoral del CEA) y reconocer su función desde el año 2004.

Artículo 4º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº 071/2016


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba